CONTRATO :	MP-0412-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Fabian Andres Marulanda Piedrahita CC.1,107,092,867
VALOR DEL CONTRATO :	$ 24,000,000.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Paula Maria Aristizabal Restrepo - Supervisor Dirección De Comunicaciones
FECHA ACTA DE INICIO :	21 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Abril de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 3 mes Marzo de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	*SEIS MILLONES MCTE ($6,000,000.oo).*

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Prestar servicios profesionales de ideación y creación de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones

ACTIVIDADES REALIZADAS : Planeación: A partir de los requerimientos asignados por la supervisión a través del grupo oficial de trabajo, estructuré el plan de ideación para los mensajes digitales. Para dar cumplimiento formal a las directrices de la Dirección de Comunicaciones, consolidé una Matriz de Publicaciones y la remití mediante correo electrónico al director del área, detallando los copys validados y los enlaces de difusión correspondientes al mes. Acción: Ideé y creé los mensajes digitales en diversos formatos audiovisuales y gráficos para las plataformas institucionales (Facebook e Instagram), dirigidos directamente a la ciudadanía. El contenido se centró en visibilizar estratégicamente los frentes de la administración municipal, abarcando los operativos de seguridad (estrategia PUMAS) y los avances en infraestructura (socialización de obras). Resultado: Logré una distribución orgánica de contenido para que la información institucional llegara a la mayor cantidad de personas de forma natural. Como evidencia de este impacto, presento el rendimiento de cuatro publicaciones estratégicas en Instagram (dos del frente de seguridad y dos de obras), las cuales generaron una mayor cantidad de visualizaciones orgánicas y aseguraron que los mensajes de la Alcaldía se transmitieran a la comunidad con certeza y efectividad. Link evidencias actividad N°1: https://drive.google.com/drive/folders/1fRTApa-44QZN-W-rH6mZIjsuFlLRlppD?usp=sharing 1. Pantallazo del correo electrónico enviado al Director de Comunicaciones remitiendo la matriz de publicaciones. https://drive.google.com/file/d/1eaA3SKS653_KII2cdPt4NHub7otPcjYh/view?usp=sharing 2. Archivo PDF de la "Matriz de Publicaciones" con el detalle de fechas, copys y enlaces de las plataformas. https://drive.google.com/file/d/1k9cq8Hw6eMea7DsCTVymtDhWnSXe-F7w/view?usp=sharing 3. Capturas de pantalla con las estadísticas de Instagram correspondientes a 2 publicaciones del programa PUMA Operativos y caravanas de seguridad. https://drive.google.com/drive/folders/1L-JU5U8z_bM6gQQ_I178ADsHKi3B5qUN?usp=sharing Publicacion N°1: https://www.instagram.com/reel/DVewu3GEb2c/ Publicacion N°2: https://www.instagram.com/reel/DVewu3GEb2c/ 4. Capturas de pantalla con las estadísticas de Instagram correspondientes a 2 publicaciones de Palmira es Mi Casa (Palmira se Transforma): socializaciones de obras 17 obras en simultaneo. https://drive.google.com/drive/folders/1aYIpjs6DFPAAcjjvHxyd4UBL441Zg8JP?usp=sharing Publicacion N°1: https://www.instagram.com/reel/DVUJ2YgESd2/ Publicacion N°2: https://www.instagram.com/reel/DWBs3MmEY7x/

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejora de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones

ACTIVIDADES REALIZADAS : Planeación: En cumplimiento de mis obligaciones contractuales y de acuerdo con el compromiso número 2 establecido en el Acta de Reunión de la Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones (TRD-103.1.48.23.00000001.7.2026000010) del 16 de febrero de 2026 , donde se me designó la elaboración del informe mensual de comunicación digital, estructuré la metodología para la recolección y evaluación de las métricas de las plataformas institucionales correspondientes al mes evaluado. Acción: Analicé el comportamiento, el crecimiento de la audiencia y el volumen de interacciones en las plataformas de Facebook, Instagram y YouTube de la Alcaldía de Palmira durante el mes de febrero de 2026. A partir de esta evaluación, formulé conclusiones estratégicas y recomendaciones para optimizar el contenido. Resultado: Entregué oportunamente el Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales y la presentación gráfica correspondiente al mes de febrero de 2026. A través de este análisis, aporté recomendaciones estratégicas enfocadas en potenciar la distribución orgánica de contenido y optimizar las tácticas en cada red social. Este documento permite orientar las futuras publicaciones para generar una mayor cantidad de visualizaciones orgánicas y lograr que los mensajes institucionales se transmitan a la ciudadanía con mayor certeza y efectividad. Link evidencias actividad N°2: https://drive.google.com/drive/folders/10z_gAdhx5fUhxSCyI4DEbhPwi-PKDcaC?usp=sharing 1. Acta de Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones (Febrero 16 de 2026). https://drive.google.com/file/d/1AjdqP88-ASoQuYF3oPu8U5G444h3rlrz/view?usp=sharing 2. Documento formal: Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales (Febrero 2026). https://drive.google.com/file/d/1t-KFJK9YA_ko2Jlh5KeMc4pu8JtUjpWz/view?usp=sharing 3. Presentación gráfica: Informe de Medios Digitales Febrero 2026. https://drive.google.com/file/d/154Os8lFOCK_vEP0MYMh3jU-7GysZC4FZ/view?usp=sharing 4. Pantallazo del correo electrónico enviado al Director de Comunicaciones Carlos Andres Arias Mejia con fecha del 18 de marzo de 2026 a las 9:04 p.m. https://drive.google.com/file/d/1JxhkOHV7MW0U_RKvwLdVm16rxbNMBaEF/view?usp=sharing

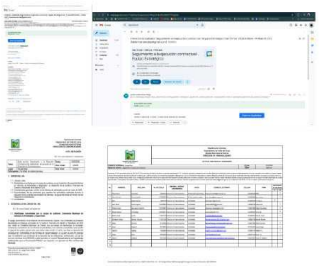
3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira

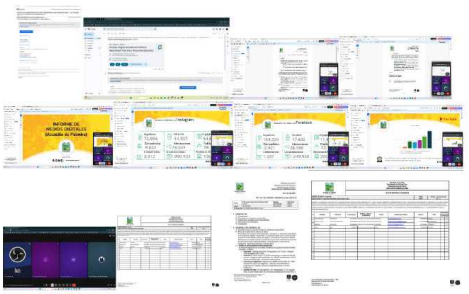
ACTIVIDADES REALIZADAS : Planeación: A partir de la convocatoria recibida mediante correo electrónico institucional para la reunión Análisis Digital Alcaldía de Palmira: Resultados Febrero y Recomendaciones , programada para el 18 de marzo de 2026, preparé la información y los datos estadísticos necesarios para el análisis del rendimiento en plataformas digitales. Acción: Participé activamente en la reunión de seguimiento de métricas de redes sociales con el equipo de la Dirección de Comunicaciones. Durante este espacio, presenté y analicé los resultados obtenidos en el mes de febrero para Facebook, Instagram y YouTube, facilitando la evaluación del alcance, visibilidad e interacción del contenido institucional. Resultado: Contribuí al proceso de revisión y validación de las estrategias institucionales, proporcionando datos concretos que permitieron al equipo identificar el comportamiento de la comunidad y facilitar la toma de decisiones estratégicas para optimizar la gestión digital y consolidar el impacto institucional. Link evidencias actividad N°3: https://drive.google.com/drive/folders/1tYIoF8Q54zbo13CgdclLcwTPQBQnxPGG?usp=sharing 1. Pantallazo del correo de invitación a la reunión "Análisis Digital Alcaldía de Palmira: Resultados Febrero y Recomendaciones" (18 de marzo de 2026). https://drive.google.com/file/d/1wWXloK3AxfDI7TXX5ne-sMpV5NpbaqGP/view?usp=sharing 2. Acta de reunión "Seguimiento métricas redes sociales" (19 de marzo de 2026). https://drive.google.com/file/d/1ClPxcfvvwmi-ntWJ689-AxBolurHG3O1/view?usp=sharing 3. Capturas de pantalla de la presentación de métricas durante la reunión en Google Meet. https://drive.google.com/drive/folders/1DQJt9f07nz1iWYjLEKSGWt5YZ4P2n6I2?usp=sharing 4. Lista de asistencia a reuniones correspondiente al asunto "Acta reunión Seguimiento métricas redes sociales" con fecha del 18 de marzo de 2026 https://drive.google.com/file/d/1zERLIoiqc8GHZ7k9pFTT9yIEiDfxuV5y/view?usp=sharing

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor

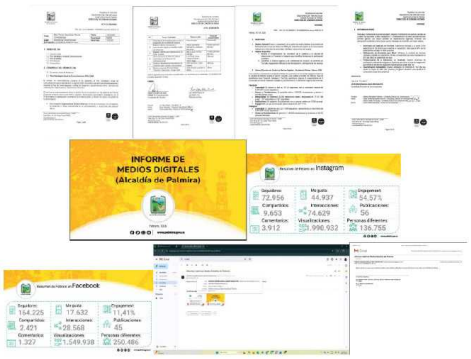
ACTIVIDADES REALIZADAS : Planeación: De acuerdo con la convocatoria realizada por el equipo administrativo y la supervisión de la

Dirección de Comunicaciones, agendé mi asistencia a la reunión de Seguimiento a la Ejecución Contractual , con el objetivo de conocer los lineamientos de auditoría y los nuevos requerimientos para la presentación de informes. Acción: Participé en la reunión virtual de seguimiento a través de Google Meet , donde me capacité sobre las debilidades encontradas por la Contraloría Municipal y recibí las instrucciones sobre las especificidades y fases (Planeación, Acción y Resultado) que deben evidenciarse en la ejecución del contrato a partir del mes de marzo de 2026. Resultado: Logré alinear mi proceso de reporte de actividades con los nuevos estándares y exigencias de la entidad , garantizando que la estructuración de mis evidencias y documentos institucionales cumplan adecuadamente con los requisitos de gestión documental y auditoría financiera. Link evidencias actividad N°4: https://drive.google.com/drive/folders/14-NQ0Q4EXlmbsmev79wlOoQO4st_PYj7?usp=sharing 1. Pantallazo del correo de invitación a la reunión “Seguimiento a la ejecución contractual - Equipo Estratégico” mar 10 mar 2026. https://drive.google.com/file/d/18MYgoRN1TSo94UEJgMNjPE6AfmGOLR8R/view?usp=sharing 2. Acta de reunión "Seguimiento a la Ejecución Contractual de prestadores de servicios de la Dirección de Comunicaciones" (TRD 103.1.48.23.00000001.7.2026000016) y Lista de asistencia a reuniones, correspondiente a la sesión del 10 de marzo de 2026 a las 08:45 a.m., evidenciando mi registro de participación (Página 9 del documento). https://drive.google.com/file/d/1LXE1BRFB1hvV0EmGl021e95J8MnbMJcd/view?usp=sharing

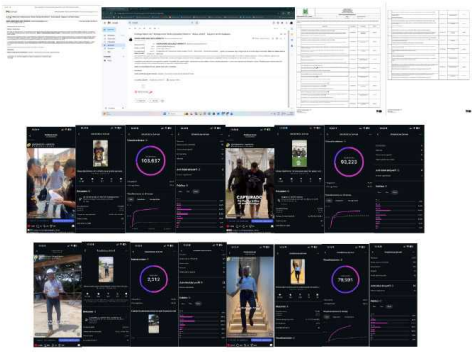
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Link evidencias actividad N°4: https://drive.google.com/drive/folders/14-NQ0Q4EXlmbsmev79wlOoQO4st_PYj7?usp=sharing



Link evidencias actividad N°3: https://drive.google.com/drive/folders/1tYIoF8Q54zbo13CgdclLcwTPQBQnxPGG?usp=sharing



Link evidencias actividad N°2: https://drive.google.com/drive/folders/10z_gAdhx5fUhxSCyI4DEbhPwi-PKDcaC?usp=sharing



Link evidencias actividad N°1: https://drive.google.com/drive/folders/1fRTApa-44QZN-W-rH6mZIjsuFlLRlppD?usp=sharing

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS
1. Ejecucion Secop, Resolución asignación supervisor.pdf 2. Anexos informe de actividades.pdf 3. Declaración juramentada.pdf 4. Complemento del contrato.pdf 5. RUT.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL :	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1079896244, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0412-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	
CONTRATISTA :	FIRMA	Fabian Andres Maruanda P... famarulanda- IP : 190.253.251.118. Fecha : 2026-03-24 11:56:16
	FECHA GENERACIÓN	2026-03-24 00:00:00
	VERIFICACIÓN	5c249aae46883842ac2df33227fbf561
	USUARIO AUTORIZA	pmaristizabal

CONTRATO:	MP-0412-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
ACTA PARCIAL No.:	Tercera Acta Parcial
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

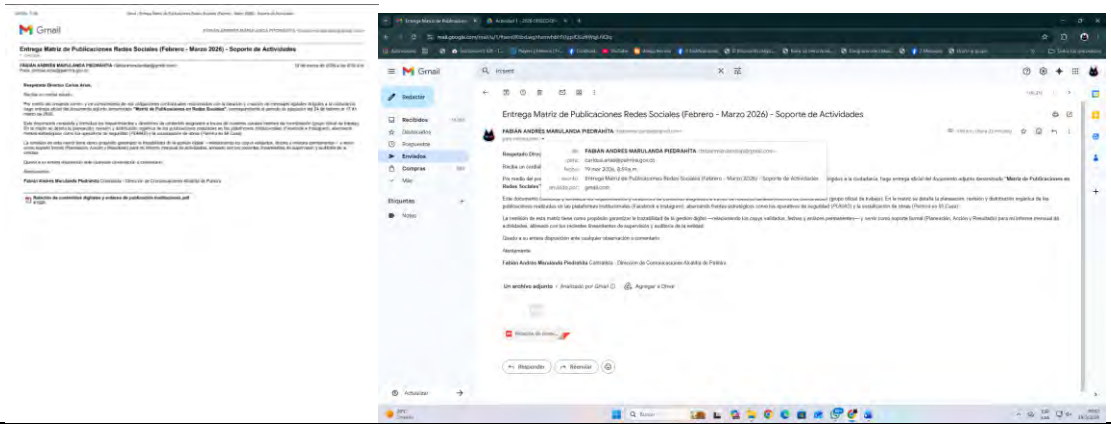
1. Prestar servicios profesionales de ideación y creación de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.

Planeación: A partir de los requerimientos asignados por la supervisión a través del grupo oficial de trabajo, estructuré el plan de ideación para los mensajes digitales. Para dar cumplimiento formal a las directrices de la Dirección de Comunicaciones, consolidé una "Matriz de Publicaciones" y la remití mediante correo electrónico al director del área, detallando los copys validados y los enlaces de difusión correspondientes al mes.

Acción: Ideé y creé los mensajes digitales en diversos formatos audiovisuales y gráficos para las plataformas institucionales (Facebook e Instagram), dirigidos directamente a la ciudadanía. El contenido se centró en visibilizar estratégicamente los frentes de la administración municipal, abarcando los operativos de seguridad (estrategia PUMAS) y los avances en infraestructura (socialización de obras).

Resultado: Logré una distribución orgánica de contenido para que la información institucional llegara a la mayor cantidad de personas de forma natural. Como evidencia de este impacto, presento el rendimiento de cuatro publicaciones estratégicas en Instagram (dos del frente de seguridad y dos de obras), las cuales generaron una mayor cantidad de visualizaciones orgánicas y aseguraron que los mensajes de la Alcaldía se transmitieran a la comunidad con certeza y efectividad.
Link evidencias actividad N°1:
https://drive.google.com/drive/folders/1fRTApa-44QZN-W-rH6mZIjsuFlLRlppD?usp=sharing

1. Pantallazo del correo electrónico enviado al Director de Comunicaciones remitiendo la matriz de publicaciones.
 https://drive.google.com/file/d/1eaA3SKS653_KlI2cdPt4NHub7otPcjYh/view?usp=sharing



2. Archivo PDF de la "Matriz de Publicaciones" con el detalle de fechas, copys y enlaces de las plataformas.
 https://drive.google.com/file/d/1k9cq8Hw6eMea7DsCTVymtDhWnSXe-F7w/view?usp=sharing



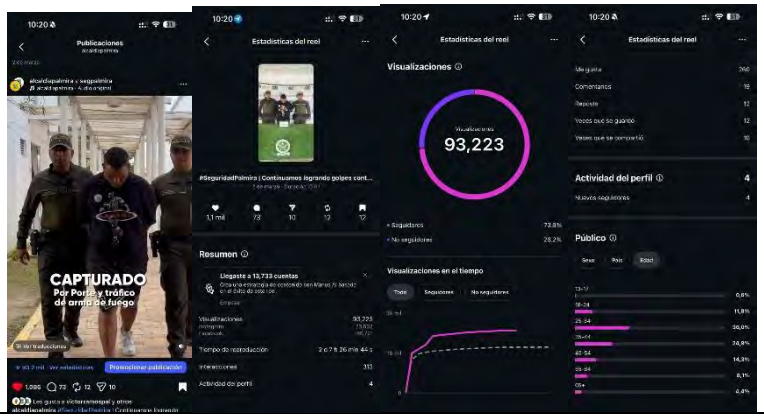


3. Capturas de pantalla con las estadísticas de Instagram correspondientes a 2 publicaciones del programa PUMA Operativos y caravanas de seguridad.
 https://drive.google.com/drive/folders/1L-JU5U8z_bM6gQQ_I178ADsHKi3B5gUN?usp=sharing

 Publicacion N°1: https://www.instagram.com/reel/DVewu3GEb2c/

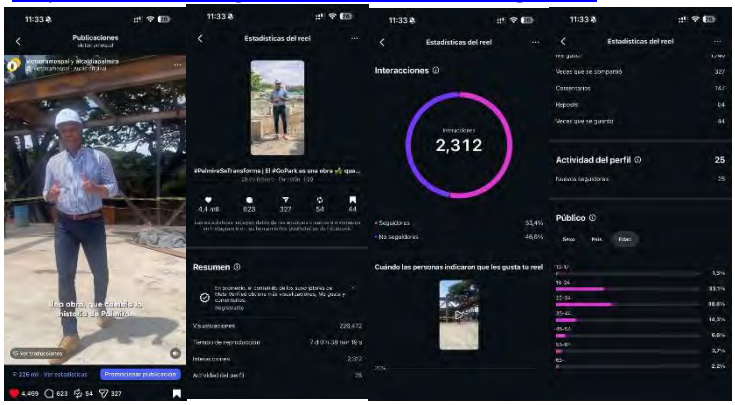


 Publicacion N°2: https://www.instagram.com/reel/DVewu3GEb2c/

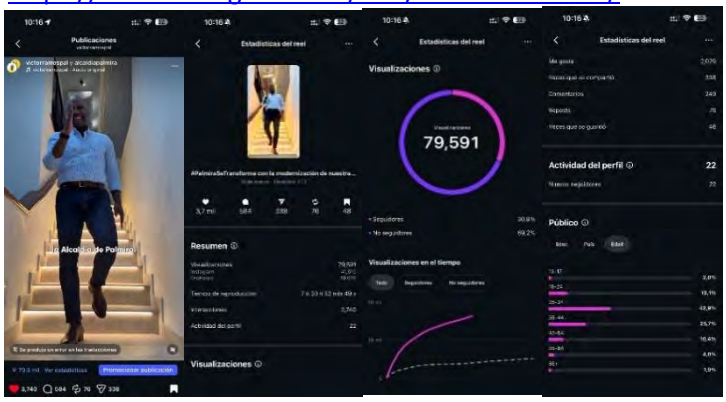


4. Capturas de pantalla con las estadísticas de Instagram correspondientes a 2 publicaciones de Palmira es Mi Casa (Palmira se Transforma): socializaciones de obras 17 obras en simultaneo. https://drive.google.com/drive/folders/1aYIpjs6DFPAAcjjvHxyd4UBL441Zg8JP?usp=sharing

 Publicacion N°1: https://www.instagram.com/reel/DVUJ2YgESd2/



 Publicacion N°2: https://www.instagram.com/reel/DWBs3MmEY7x/



2. Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejora de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones.

Planeación: En cumplimiento de mis obligaciones contractuales y de acuerdo con el compromiso número 2 establecido en el Acta de Reunión de la "Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones" (TRD-103.1.48.23.00000001.7.2026000010) del 16 de febrero de 2026 , donde se me designó la elaboración del informe mensual de comunicación digital, estructuré la metodología para la recolección y evaluación de las métricas de las plataformas institucionales correspondientes al mes evaluado.

Acción: Analicé el comportamiento, el crecimiento de la audiencia y el volumen de interacciones en las plataformas de Facebook, Instagram y YouTube de la Alcaldía de Palmira durante el mes de febrero de 2026. A partir de esta evaluación, formulé conclusiones estratégicas y recomendaciones para optimizar el contenido.

Resultado: Entregué oportunamente el "Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales" y la presentación gráfica correspondiente al mes de febrero de 2026. A través de este análisis, aporté recomendaciones estratégicas enfocadas en

potenciar la distribución orgánica de contenido y optimizar las tácticas en cada red social. Este documento permite orientar las futuras publicaciones para generar una mayor cantidad de visualizaciones orgánicas y lograr que los mensajes institucionales se transmitan a la ciudadanía con mayor certeza y efectividad.

Link evidencias actividad N°2:
https://drive.google.com/drive/folders/10z_gAdhx5fUhxSCyI4DEbhPwi-PKDcaC?usp=sharing

1. Acta de Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones (Febrero 16 de 2026).
 https://drive.google.com/file/d/1AjdqP88-ASoQuYF3oPu8U5G444h3rlrz/view?usp=sharing



2. Documento formal: Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales (Febrero 2026).
 https://drive.google.com/file/d/1t-KFJK9YA_ko2Jlh5KeMc4pu8JtUjpWz/view?usp=sharing

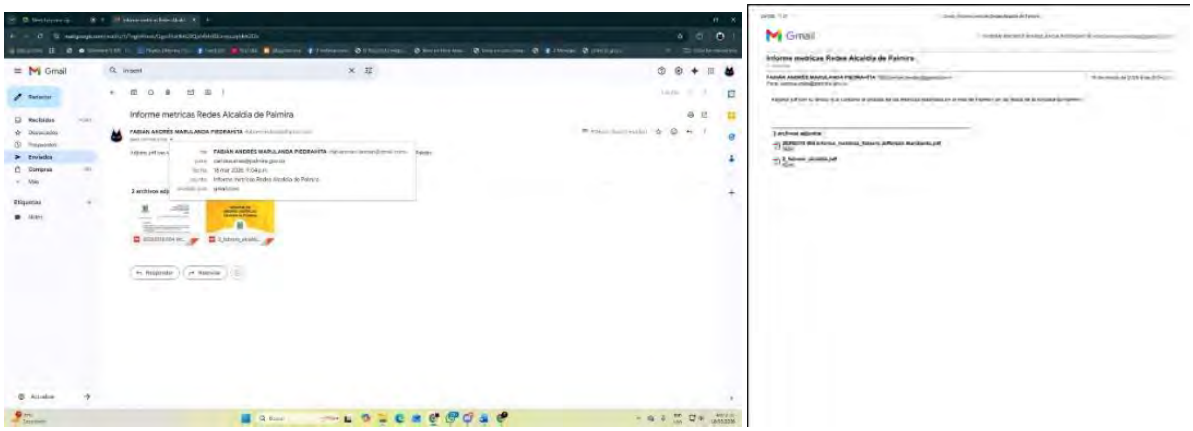


3. Presentación gráfica: Informe de Medios Digitales Febrero 2026.
https://drive.google.com/file/d/154Os8lFOCK_vEP0MYMh3jU-7GysZC4FZ/view?usp=sharing





4. Pantallazo del correo electrónico enviado al Director de Comunicaciones Carlos Andres Arias Mejia con fecha del 18 de marzo de 2026 a las 9:04 p.m.
https://drive.google.com/file/d/1JxhkOHV7MW0U_RKvwLdVm16rxbNMBaEF/view?usp=sharing



3. Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira.

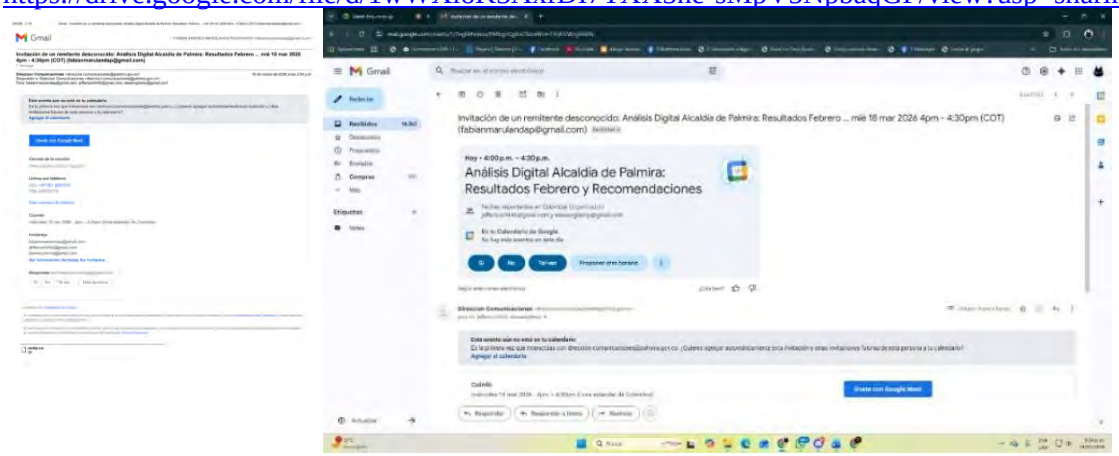
Planeación: A partir de la convocatoria recibida mediante correo electrónico institucional para la reunión "Análisis Digital Alcaldía de Palmira: Resultados Febrero y Recomendaciones", programada para el 18 de marzo de 2026, preparé la información y los datos estadísticos necesarios para el análisis del rendimiento en

plataformas digitales.

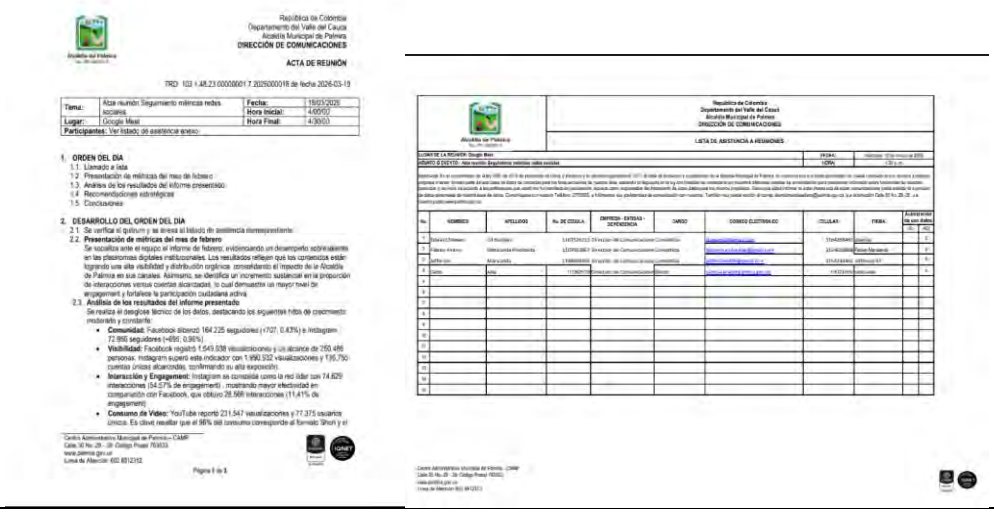
Acción: Participé activamente en la reunión de seguimiento de métricas de redes sociales con el equipo de la Dirección de Comunicaciones. Durante este espacio, presenté y analicé los resultados obtenidos en el mes de febrero para Facebook, Instagram y YouTube, facilitando la evaluación del alcance, visibilidad e interacción del contenido institucional.

Resultado: Contribuí al proceso de revisión y validación de las estrategias institucionales, proporcionando datos concretos que permitieron al equipo identificar el comportamiento de la comunidad y facilitar la toma de decisiones estratégicas para optimizar la gestión digital y consolidar el impacto institucional.
Link evidencias actividad N°3:
https://drive.google.com/drive/folders/1tYIoF8Q54zbo13CgdclLcwTPQBQnxPGG?usp=sharing

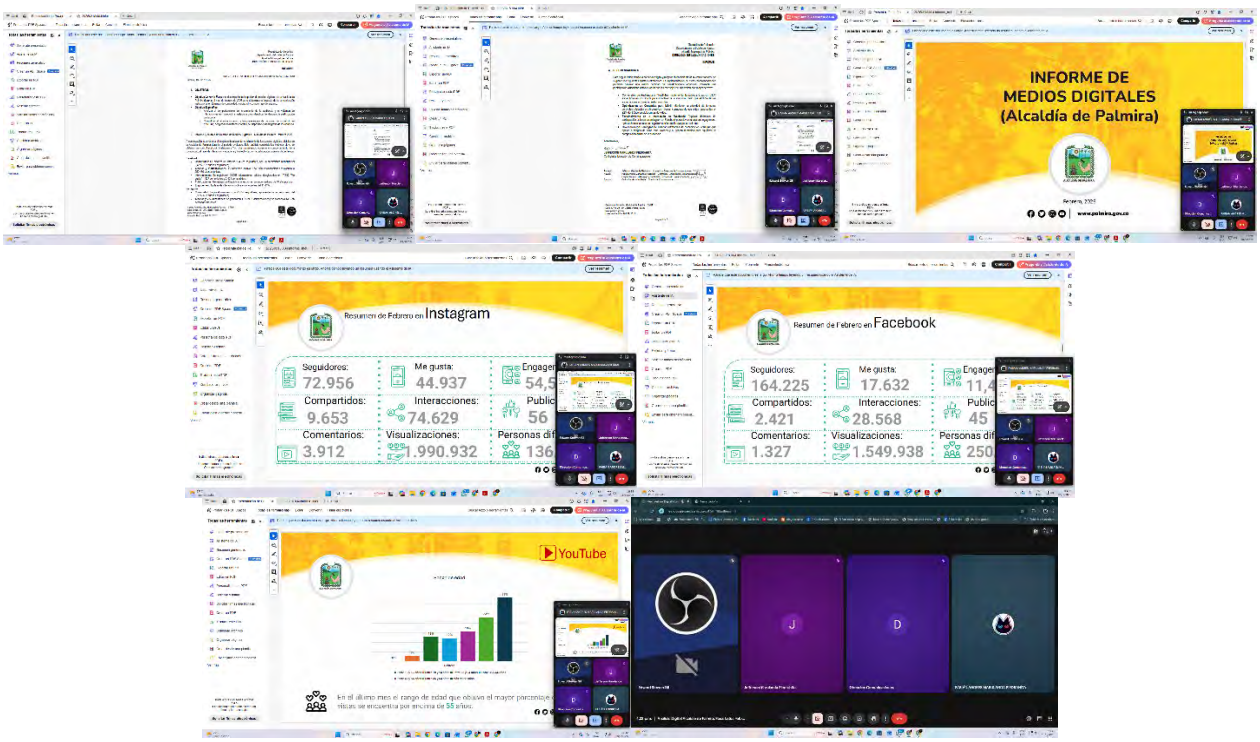
1. Pantallazo del correo de invitación a la reunión "Análisis Digital Alcaldía de Palmira: Resultados Febrero y Recomendaciones" (18 de marzo de 2026).
 https://drive.google.com/file/d/1wWXloK3AxfDI7TXX5ne-sMpV5NpbaqGP/view?usp=sharing



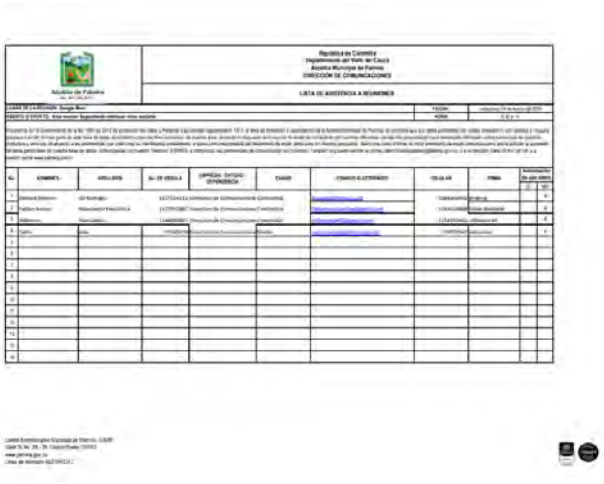
2. Acta de reunión "Seguimiento métricas redes sociales" (19 de marzo de 2026).
 https://drive.google.com/file/d/1ClPxcfvwmi-ntWJ689-AxBolurHG3O1/view?usp=sharing



3. Capturas de pantalla de la presentación de métricas durante la reunión en Google Meet. https://drive.google.com/drive/folders/1DQJt9f07nz1iWYjLEKSGWt5YZ4P2n6I2?usp=sharing



4. Lista de asistencia a reuniones correspondiente al asunto "Acta reunión Seguimiento métricas redes sociales" con fecha del 18 de marzo de 2026 https://drive.google.com/file/d/1zERLIoiqc8GHZ7k9pFTT9yIEiDfxuV5y/view?usp=sharing



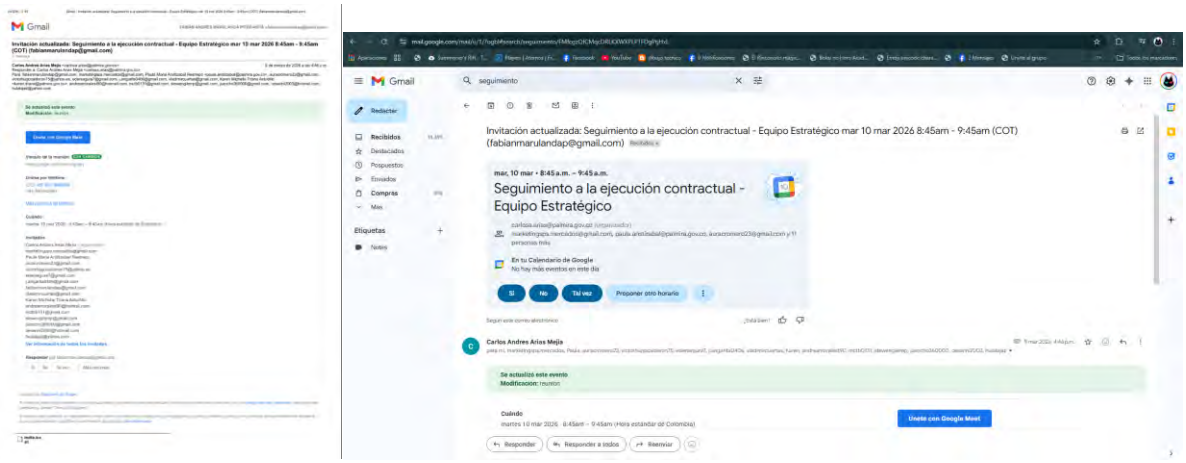
4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Planeación: De acuerdo con la convocatoria realizada por el equipo administrativo y la supervisión de la Dirección de Comunicaciones, agendé mi asistencia a la reunión de "Seguimiento a la Ejecución Contractual" , con el objetivo de conocer los lineamientos de auditoría y los nuevos requerimientos para la presentación de informes.

Acción: Participé en la reunión virtual de seguimiento a través de Google Meet , donde me capacité sobre las debilidades encontradas por la Contraloría Municipal y recibí las instrucciones sobre las especificidades y fases (Planeación, Acción y Resultado) que deben evidenciarse en la ejecución del contrato a partir del mes de marzo de 2026.

Resultado: Logré alinear mi proceso de reporte de actividades con los nuevos estándares y exigencias de la entidad , garantizando que la estructuración de mis evidencias y documentos institucionales cumplan adecuadamente con los requisitos de gestión documental y auditoría financiera.
Link evidencias actividad N°4:
https://drive.google.com/drive/folders/14-NQ0Q4EXlmbsmev79wlOoQO4st_PYj7?usp=sharing

1. Pantallazo del correo de invitación a la reunión “Seguimiento a la ejecución contractual - Equipo Estratégico” mar 10 mar 2026.
https://drive.google.com/file/d/18MYgoRN1TSo94UEJgMNjPE6AfmGOLR8R/view?usp=sharing



2. Acta de reunión "Seguimiento a la Ejecución Contractual de prestadores de servicios de la Dirección de Comunicaciones" (TRD 103.1.48.23.00000001.7.2026000016) y Lista de asistencia a reuniones, correspondiente a la sesión del 10 de marzo de 2026 a las 08:45 a.m., evidenciando mi registro de participación (Página 9 del documento).
https://drive.google.com/file/d/1LXE1BRFB1hvV0EmGl021e95J8MnbMJcd/view?usp=sharing



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta reunión Seguimiento a la Ejecución Contractual de prestadores de servicios de la Dirección de Comunicaciones	**Fecha:**	16/03/2026
		Hora Inicial:	9:00:00
Lugar:	Google Meet	**Hora Final:**	9:53:00

Participantes: Ver listado de asistencia anexo

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Llamado a lista
1.2. Debilidades encontradas por el equipo de auditores de la Contraloría Municipal de Palmira en Informes de Actividades y Supervisión, en desarrollo de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados de la vigencia 2025.
1.3. Características generales a incluir en los informes de actividades a partir de marzo de 2026.
1.4. Especificidades de las evidencias que soporten las actividades realizadas durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios, por grupos de trabajo en función de sus obligaciones contractuales.
1.5. Conclusiones

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

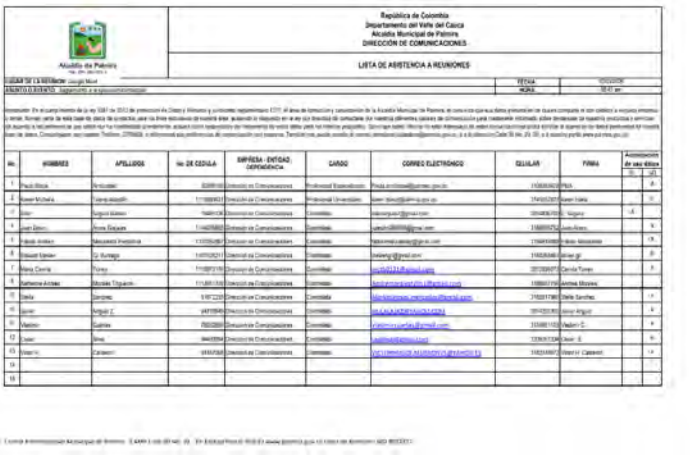
2.1. Se anexa Listado de Asistencia.

2.2. **Debilidades encontradas por el equipo de auditores Contraloría Municipal en Informes de Actividades y Supervisión**

El equipo administrativo de la Dirección de Comunicaciones, explica a los contratistas de prestación de servicios las hallazgos principales de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados del 2025 que realizo la Contraloría Municipal de Palmira que se centran en deficiencias en la calidad, coherencia y consistencia de los informes de actividades y las evidencias presentadas para soportar el pago de las cuotas, que en todo caso deben hacer alusión al aporte que hace la ejecución del contrato a las FUNCIONES de la Dirección de Comunicaciones, en el caso de que los recursos provengan de Funcionamiento y en su mayoría, deben presentar los bienes, servicios o productos para la ciudadanía que se derivan de la ejecución de las obligaciones contractuales, ya que los recursos provienen de INVERSION y están asociados al proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Institucionales para la Comunicación Pública" que responde a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 26 - 39 Codigo Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8943312

Página 1 de 1



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA	Asistencia de una Hora	
									SI	NO
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

CONTRATISTA	FIRMA: Fabian Andres Mamanda P...

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 3			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 24	**Mes :** Marzo	**Año :** 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 30,397,150		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,092,867		
CONTRATO No.	MP-0412-2026		
FECHA CONTRATO	**Día :** 19	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
FECHA DE INICIO	**Día :** 21	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Abril	**Año :** 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES			
CDP No. 397 de 2026-01-08		**RP No.** 712 de 2026-01-21	

(INFORME JURÍDICO)

Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.

Observaciones al informe jurídico: LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, SE DESARROLLARON CONFORME A LOS TéRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASí MISMO, SE CONSTATA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AFILIADO Y ACTIVO EN SALUD, PENSIóN Y ARL, ASí COMO, SE ENCUENTRA AL DíA CON LOS PAGOS DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY. SE APORTA ENLACE DE ACCESO A DOCUMENTO SOPORTE DE VERIFICACIóN DE LA VERACIDAD DE LA PLANILLA DEL MES MARZO 2026 HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1AVLG5VE945AVWOVJ7ADAS3IL3-4WIKAF/VIEW?USP=SHARING

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24,000,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 6,000,000

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 18,000,000
SALDO CONTRATO	$ 6,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: LA REVISIóN DEL AVANCE FINANCIERO, SE HIZO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIóN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO, CUENTA CON LOS SOPORTES Y NO PRESENTA SITUACIONES QUE AFECTEN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Marzo 2026	1079896244	2026-03-10	Pago Simple	$ 300,000 EPS Sura	$ 384,000 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	$ 12,600 Positiva Compañia de Seguros Nivel: 1

IBC Contrato	IBC Planilla	Valor Pago Planilla
$ 2,400,000	$ 2,400,000	$ 696,600

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
1	Prestar servicios profesionales de ideación y creación de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones	Ideó Y Creó Los Mensajes Digitales En Diversos Formatos Audiovisuales Y Gráficos Para Las Plataformas Institucionales (facebook E Instagram), Dirigidos Directamente A La Ciudadanía, Contenido Enfocado En Visibilizar Estratégicamente Los Frentes De La Administración Municipal, Abarcando Los Operativos De Seguridad (estrategia Pumas) Y Los Avances En Infraestructura (socialización De Obras).
2	Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejora de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones	Analizó El Comportamiento, El Crecimiento De La Audiencia Y El Volumen De Interacciones En Las Plataformas De Facebook, Instagram Y Youtube De La Alcaldía De Palmira Durante El Mes De Febrero De 2026 Y En Consecuencia Elaboró Conclusiones Estratégicas Y Recomendaciones Para Optimizar El Contenido Por Medio De Informe De Gestión
3	Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira	Participó Activamente En La Reunión De Seguimiento De Métricas De Redes Sociales Con El Equipo De La Dirección De Comunicaciones. Durante Este Espacio, Presentó Y Analizó Los Resultados Obtenidos En El Mes De Febrero Para Facebook, Instagram Y Youtube, Facilitando La Evaluación Del Alcance, Visibilidad E Interacción Del Contenido Institucional.

4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor	Participó En La Reunión Virtual De Seguimiento A Través De Google Meet, Donde Se Dialogó Sobre Las Debilidades Encontradas Por La Contraloría Municipal

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 24	**MES :** Marzo	**AÑO :** 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de $6,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0412-2026-2026, por valor total de $24,000,000 que fue firmado el 19 de Enero de 2026.

A la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas las actividades según lo previsto.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 24 días del mes de Marzo de 2026.



Paula Maria Aristizabal Restrepo
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-03*
Revisado y autorizado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-03*
Revisado y autorizado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-03*
Documento generado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-03*

COMPROBANTE EGRESO No: 5129

FECHA: 27/03/2026

A FAVOR DE: FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA **CEDULA O NIT:** 1107092867

DESCRIPCION: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 13087 para NOMINA CONTRATISTAS DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES MARZO 2026.

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
4337	95447	6,000,000.00	300,000.00	0.00	0.00	5,700,000.00
	TOTAL	6,000,000.00	300,000.00	0.00	0.00	5,700,000.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
52162	Traslado	8207	MP Fondos ICLD	1107092867	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA	5,700,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	120,000.00
240722002	Estampilla prohospitales	60,000.00
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	120,000.00



TESORERO(A)

ELABORADO POR:DAHIANNA MERCEDES TASCON MONTIEL

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-10, 11:17:48 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107092867
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079896244
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	128528528
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 696.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 300.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 12.600	$ 0
		SubTotales:		$ 696.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 696.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-19, 09:57:17 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1079896244

Periodo Cotización 202603 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-03-10 11:18:41.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA				
Documento	CC 1107092867	**Dirección**	CL 16 #40 B - 24 BARRIO EL GUABAL		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6024021193		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1107092867		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					MARULANDA PIEDRAHITA FABIAN ANDRES	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | | $ 2.400.000 | 25-14 | | 16 % | $ 2.400.000 | $ 384.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 2.400.000 | $ 300.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 2.400.000 | $ 12.600 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!